

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, memorial de la empresa SERVICIOS INEGRADOS AUTOMOTRIZ SAS informando que la Policía Nacional inmovilizó el vehículo de placas MHP 389, dejándolo en la bodega del parqueadero SERVICIOS INEGRADOS AUTOMOTRIZ SAS de Yumbo V. Por último, la Secretaría de Tránsito de Cali allega el historial de propietarios del vehículo mencionado. Sírvase proveer.

Palmira V, Nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020)

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público**



Juzgado Primero Civil Municipal

RAD. No. 765204003001-2020-00084-00
PROCESO EJECUTIVO (prenda sin tenencia art. 468 C.G.P.)

Palmira Valle, Nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y por considerarlo procedente, el Despacho, de conformidad con lo estipulado en los arts. 39 y 40 del C.G.P.

DISPONE

PRIMERO: COMISIONASE al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL (REPARTO) DE YUMBO V, a fin de que se sirva llevar a cabo, **a la menor brevedad posible**, la diligencia de Secuestro del vehículo de Placas MHP 389, marca TOYOTA, línea FORTUNER, Modelo 2012, carrocería WAGON, color plateado metálico, de propiedad de la demandada señora SANDRA ELIZABETH CASTRO GUZMAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.704.083, el cual se encuentra inmovilizado en la bodega del parqueadero SERVICIOS INEGRADOS AUTOMOTRIZ SAS, carrera 34 No. 16-110 de Yumbo Valle. Para su efecto librase el Despacho Comisorio de rigor con los insertos del caso.

SEGUNDO: LÍBRAR la respectiva comisión con los insertos del caso, señalándole al comisionado la facultad de **SUB-COMISIONAR**, para designar el secuestro, fijarle honorarios y relevarlo en caso de ser necesario.

TERCERO: Dejar a disposición de la parte interesada el historial de propietarios del vehículo de placas MHP 389, allegado por la Secretaría de Tránsito de Cali.

NOTIFIQUESE

ALVARO JOSÉ CARDONA OROZCO
JUEZ

JM

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO**

En Estado No. **100** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **11 de diciembre de 2020**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario